

II Congreso de Educación para la Salud

Ana M^a Conde Huelva.
Pedagoga. Coord. Educación para la Salud.
Ayto. Dos Hermanas Sevilla

Recientemente, la ciudad de Dos Hermanas (Sevilla) acogió el II Congreso de Educación para la Salud bajo el lema Salud, Educación y Sociedad. Han participado casi 500 personas, provenientes de todas las Comunidades Autónomas. El encuentro tuvo un carácter multidisciplinar, con profesionales e interesados provenientes de muy diversos campos: docentes, pedagogos/as, enfermeros/as, médicos, trabajadores/as sociales... Entendiendo que la Educación para la Salud no es campo exclusivo de un sólo ámbito científico, se implicó a todo el conjunto de la Comunidad, a todos los que tenemos algo que decir en la ardua tarea que ésta persigue.

La importancia de la educación en la salud, la necesidad de que toda la sociedad participe en este campo... son ideas que continuamente se repitieron en las diferentes ponencias que allí se expusieron, y que, de forma breve, en este artículo resumiremos.

Partiendo de ideas clásicas de Platón, **Ángel González Hernández**, Catedrático de Educación de la Universidad de Granada, en la ponencia *Si la salud puede enseñarse, el papel de la educación*, reflexionó sobre diversos elementos (concepto de virtud, la posibilidad de educar a las virtudes) para cuestionarse qué es la educación y su papel en la salud. Se pregunta si ésta es una forma educada de vivir sano, si es un estado o situación absoluta, si es un equilibrio de un sistema que debe funcionar rentablemente, si es una conducta como expresión de reglas a cumplir estrictamente... o si en realidad, al preguntarnos por la salud, no nos estamos refiriendo más que a una gran ausente, o al lugar que ocupó, desde el momento que pudiéramos definirla como ausencia de enfermedad y ésta, de manera relativa, siempre está presente.

El autor plantea qué puede ser la salud, qué conocimiento podemos tener de tal concepto, qué percepción y si este conocimiento acerca de la salud implica una realidad de conducta sana y si esta conducta sana no es en definitiva más que un modelo o paradigma en los que, como tal, se basa toda educación, resultando así que la salud no es otra cosa que la idea que tengamos de una Educación saludable, es decir, de un comportamiento sano. Se cuestionó además si puede enseñarse la salud, si se puede educar para la Salud, para concluir con una afirmación rotunda: *Salud sí, pero salud comunitaria, luego escolar.*

María Sáinz Martín, Presidenta de la Asociación de Educación para la Salud, en *La Juventud de Cultura de la Salud*, señaló que debemos aspirar a sensibilizar a nuestra sociedad, a sus instituciones y a los profesionales en general, y en especial a sanitarios y educadores, para que aprendan y enseñen la educación para la salud. Considera que se eleva la salud del pueblo por medio de la Educación, pero también por la alegría, la felicidad y la libertad.

La intervención de **Juan Agustín Morón Marchena**, Dr. En Pedagogía y Profesor de la Universidad de Sevilla, versó sobre la *Educación para la Salud en el umbral del siglo XXI. Viejas y nuevas cuestiones*: destacar la importancia del factor educación en la salud, de la perspectiva pedagógica de la salud y la necesidad de la participación comunitaria, de toda la ciudadanía. No olvidemos que en la actualidad, la Educación para la Salud proviene del

ámbito del hogar, de la comunidad, de los medios de comunicación social, de los propios centros educativos... Analizó el concepto de salud, que con el paso del tiempo se ha ido modificando. Hoy en día, está clara la necesidad de contemplar la salud en términos positivos, dinámicos, holísticos y ecológicos, en los que la educación, la participación comunitaria y los aspectos sociales tienen un importante papel.

Al hablar de salud, por tanto, hay que tener en cuenta una serie de aspectos de índole social, de contexto social, que en gran medida determinan aquélla. La salud es una cuestión global y no puede hablarse de la salud en un contexto geográfico reducido, aunque existan aspectos que dependen de las condiciones concretas de un lugar determinado: la interrelación entre la salud y el entorno. Incide en destacar la importancia de la sociedad, de la comunidad en su sentido más amplio, en definitiva, de la participación ciudadana, para la Promoción y Educación para la Salud. Este hecho debe manifestarse a cualquier nivel, hablemos de un amplio programa comunitario de promoción de salud o de una acción en un colegio. Asimismo, hizo una reflexión del carácter transversal de la Educación para la Salud. La LOGSE ha supuesto un fuerte impulso a estos contenidos, que deben impregnar todo el curriculum, independientemente del nivel o asignatura considerada.

En los últimos años se ha producido un gran incremento de actividades relacionadas con la promoción de la salud y educación para la salud. **M^a Rosa Munugarren Homar**, (Escuela Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo), en *Perspectivas de la Promoción y Educación para la Salud en Europa y España*, hizo una referencia a los antecedentes históricos que han llevado a cabo tanto las instituciones públicas como privadas, así como los propios ciudadanos, hayan tenido en cuenta el nuevo enfoque de la promoción de la salud como un aspecto importante que redundará en la calidad de vida del conjunto de la población, partiendo del *Informe Lalonde; la Asamblea Mundial de la Salud Perspectivas sociales en materia de salud* (1976); *la estrategia mundial de Salud para todos en el año 2000* (OMS, 1977); *la Conferencia de Alma Ata* (1978); *la Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud* (Ottawa, 1986); *Conferencia de Adelaida* (1988); hasta llegar a otros encuentros más actuales.

Todos estos momentos son fieles reflejos del gran movimiento creciente centrado en la prevención y promoción de la salud, considerando la interacción existente entre la salud y la educación, planteándose que el derecho a la educación para la salud debe iniciarse desde los primeros años, es decir, desde la escuela. La Educación para la Salud se ha consolidado como un instrumento de primer orden de promoción de la salud (además de la prevención de la enfermedad y de asistencia sanitaria). Hoy pocos dudan que sea factible mejorar, proteger o recuperar la salud sin una estrategia de acción que incluya la educación para la salud como un elemento fundamental.

Los problemas de salud actuales, en los que influyen un amplio abanico de factores, en gran medida relacionados con condiciones y estilos de vida, requieren respuestas que desbordan las soluciones meramente reparadoras del sistema sanitario tradicional. La promoción de la salud surge como una estrategia complementaria que aborda ese proceso, que incluye, en muchos casos, propuestas de muy diversa índole y que afectan a otros sectores -legislativos, económicos, educativos u otros-. La educación para la salud es una de las formas de trabajo indispensable de la promoción de la salud, dado que facilita a individuos y comunidades conocer qué factores determinan su nivel de salud y, en su caso, la capacidad de poder actuar sobre ellos.

Sin embargo, la educación para la salud no es exclusiva de un enfoque de promoción de la salud. En el marco de la prevención de la enfermedad y de la asistencia sanitaria misma, su utilidad es incuestionable. Y dentro del Sistema Sanitario, si bien ha sido desde la Atención

Primaria de Salud el nivel clave para su desarrollo, su utilidad reconocida justifica que deba incorporarse de forma progresiva en el marco de trabajo de la Atención Especializada.

Francisco Rocha Benítez –Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Director de la revista *Salud entre todos*– en *La Educación para la Salud en el Sistema Sanitario Andaluz. Presencia en los distintos niveles de Atención*, expuso la trayectoria de la Educación para la Salud en la Comunidad Andaluza y las líneas fundamentales que serán práctica constante en su desarrollo. Señala que el espacio de intervención idóneo es la comunidad, donde el ámbito escolar cobra una importancia vital, por ser un colectivo que aún no tiene definido hábitos ni actitudes. Se centró además en la presencia de la Educación para la Salud en los niveles de Atención Primaria o atención especializada.

José Díaz García -Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, Junta de Andalucía-, en *Hábitos saludables: Actividades físico-deportivas como base de la salud*, habló sobre la *sociedad deportivizada* que surge, en nuestro país, a partir de 1976, y se desarrolla hasta nuestros días materializado a la luz de los datos estadísticos que arrojan distintos estudios, generando actitudes interesadas y positivas ante un fenómeno tan masivo, y a la vez tan prolijo y heterogéneo, que adquiere multitud de manifestaciones o dimensiones (deporte de base, escolar, en la escuela, de élite, profesional, medio ambiental, integrador, terapéutico, etc.). La cultura deportiva es un modo de hacer y sentir de gran parte de la población actual. La práctica de las actividades físico-deportivas y la educación física se ha consolidado como un elemento irrenunciable del Estado del Bienestar, pasando a formar parte de la educación integral de la persona, configurándose, al mismo tiempo, como un factor determinante en la vertebración de nuestra sociedad.

Por otra parte, las necesidades de participación social, de salud y de nuevas pautas de sociabilidad de una población cada vez más urbanizada e implicada en trabajos de carácter sedentario y a la vez estresantes, que además dispone de un mayor bienestar material y de más tiempo libre, ha propiciado el desarrollo de nuevas prácticas deportivas basadas en un modelo de deporte antitético, frente al modelo de deporte competitivo tradicional de corte federativo. Todo ello en las puertas de un nuevo siglo que se va configurando bajo el prisma del estado de bienestar y la tendencia hacia la calidad de vida a través de la práctica de las actividades físico-deportivas, con marcadas modas y necesidades de encontrarse con el medio natural, entendido éste como espacio deportivo.

Domingo Calderón Llorente (Director Asociación ANTARIS), reflexionó sobre los *Programas de Prevención Comunitaria en Drogodependencias: Dos Hermanas Divertida*, partiendo de un planteamiento crítico sobre aquellos. Según el autor, tanto los responsables políticos como los profesionales, en teoría, reconocen la importancia esencial de la prevención, no sólo en el campo de las drogodependencias, sino en todo lo relacionado con la salud. En este aspecto, la realidad no se corresponde con la teoría, y aunque el esfuerzo aumenta paulatinamente, la mayoría de los recursos van dirigidos a reducir las consecuencias de problemas ya instaurados y muchas veces cronificados. Esto supone ignorar la prevención, lo que implica olvidar las causas del problema, centrándonos en los síntomas del mismo.

Una posible respuesta está relacionada con la superficialidad que en muchas ocasiones se ha dado al término prevención, entendiéndose generalmente en el campo de las drogodependencias que el objetivo de la prevención consiste en minimizar de una determinada conducta (consumo de sustancias tóxicas, capaces de crear dependencia). Esta concepción, que puede considerarse correcta desde un punto de vista operacional, peca de superficial si no profundizamos en las causas que determinan el que se dé una u otra conducta en el individuo, desprendiéndose de ella actuaciones encaminadas a evitar dicha conducta con medidas de carácter informativo o lo que es aún peor, puramente represivo.

Después de presentar las características potencialmente conflictivas de la sociedad actual y las premisas a considerar a la hora de elaborar un programa de prevención en drogodependencias, se describe un Programa concreto. El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, tras diez años de implicación en los aspectos asistenciales de las drogodependencias y tras lograr un conjunto de recursos capaz de dar respuesta a cualquier perfil individual de los afectados por la droga, decide sistematizar y abarcar dentro de un programa preventivo las distintas actuaciones que con anterioridad se venían realizando.

El Programa Dos Hermanas Divertida, pretende potenciar la participación, la comunicación y la solidaridad dentro de la comunidad, buscando y creando recursos que transformen y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Parte de una concepción ideológica de la que se desprende un proyecto social para redistribuir tanto el ejercicio del poder como de los recursos colectivos, en un marco ideal, ya que son los Ayuntamientos los más cercanos a la realidad diaria y las circunstancias de la comunidad a la que sirven, y esta cercanía hace posible el trabajo directo con los distintos sectores de población relacionados con las drogodependencias. La puesta en marcha de un programa de estas características debe partir, sin lugar a dudas, de la voluntad política y de la percepción de los responsables de las distintas áreas de qué supone la prevención y la importancia de la misma. Se describen así como está organizado, participación y colaboración de entidades y colectivos, actividades que se desarrollan...

Juan Ramón Jiménez Vicioso (Coordinador del Programa de Educación para la Salud de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía), en *La Educación para la Salud en los Currículos Educativos*, indicó que una de las claves fundamentales para que mejore la salud en nuestra comunidad es la del trabajo conjunto desde las diferentes profesiones -sanitarios, educadores, trabajadores sociales, etc.- y desde las distintas instituciones. Concretamente, las Administraciones locales, por su cercanía a los problemas de los ciudadanos pueden ofrecer respuestas adecuadas a cada una de las circunstancias específicas que se presentan en materia de salud y de educación.

Señaló que el eje central del Congreso era especialmente interesante, ya que pretendía abordar las relaciones que se establecen entre la salud, la Educación y la sociedad. Precisamente esas relaciones están en el eje de la propuesta de Educación para la Salud que subyace a la Reforma Educativa. Este enfoque implica un trabajo conjunto de diversas instancias y sectores profesionales alrededor de una temática que, en el pasado correspondía casi exclusivamente al sector sanitario. En este sentido, desde la Consejería de Educación y Ciencia mantenemos desde hace ya algún tiempo una trayectoria de colaboración en materia de Educación para la Salud con otras instancias, sanitarias y educativas.

El lugar que ocupa la Educación para la Salud en el currículo educativo puede decirse que se ha visto sometido a numerosas y cualitativamente importantes transformaciones a partir de la Reforma Educativa. Si con anterioridad a la reforma el aspecto fundamental de los debates era cómo integrar la Educación para la Salud en la escuela, en la actualidad nos encontramos en un momento bien distinto, en el cual podemos discutir si nos parece adecuada o inadecuada la forma de integración, o si su desarrollo es eficiente, pero, en cualquier caso, se puede decir que la Educación para la Salud está ya presente en nuestro Sistema Educativo. Cuando se habla de estos ejes transversales se hace alusión a que no se trata de añadir una nueva asignatura al currículum, sino, más bien impregnar la totalidad de la práctica educativa de estos valores. Este planteamiento de la transversalidad, en lo que se refiere específicamente a la Educación para la Salud, se va matizando en cada una de las etapas educativas. **Jiménez** habló de las características generales de la educación para la salud en el currículo, principios...

Clausuró en Congreso el Catedrático de Educación de la Universidad de Granada **Miguel A. Pereyra García-Castro**, con la disertación *La Educación para la Salud en la época postmoderna*, en la que analizó las nuevas demandas de la sociedad en el ámbito de la salud y la educación.

El Programa del Congreso se completó con una Mesa Redonda que versó sobre *Políticas públicas en Educación para la Salud*, en las que participaron, entre otros, **Antonia Granados Castel** (Oficina de Información y Atención al Ciudadano (Diputación de Sevilla) y **José Manuel Rodríguez López** (Comisionado para las Drogas). Se dieron además lectura a casi un centenar de Comunicaciones y se expusieron diversos Posters, centradas en temas muy variados, con experiencias, reflexiones, propuestas, proyectos, investigaciones... relacionadas con la Educación y Promoción de la Salud.

El Congreso ha estado organizado por el Ayuntamiento de *Dos Hermanas*, bajo la Presidencia de **Celia Casado Rodríguez** (Concejala Delegada de Salud y Consumo). Próximamente se editarán dos volúmenes que recogerán las aportaciones más interesantes que han producido en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PRÁCTICA

Propuesta de educación para la salud en los centros docentes.

Sevilla, 1990. Consejería de Educación y Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Guía de recursos de educación para la salud.

Servicio Andaluz de Salud. Dirección General de Atención Primaria. Sevilla.

Educación para la salud. Educación sexual.

Nieda J. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1992. (Cajas rojas).

Educación para la salud.

Cuadernos de pedagogía nº 214. Mayo 1993.

Hacia una escuela saludable.

Materiales para la formación Nº 5 *V. López*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. 1995.

Educación para la salud en la escuela.

S. Calvo. Ed. Díaz Santos. Madrid, 1992.

Orientacions, programes. Educació per a la salut a l'escola.

Departament D,Ensenyament. Barcelona: Generalitat de Catalunya 1984. Existe versiones en castellano y vasco.

Programa de salud escolar en aragón.

Zaragoza: Departamento de Sanidad. Diputación General de Aragón, 1987.

El contenido transversal de la educación para la salud: diseño de la acción pedagógica.

M. Fortuny. Revista de Ciencias de la Educación, nº 159. 1994.

Educación para la salud. Propuestas para su integración en la escuela.

Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991.

Programa de salud escolar.

Valladolid. Junta de Castilla y León 1988.

Prevención de la sida desde la escuela secundaria (presec)

Area de Salud Pública. Ayuntamiento de Barcelona. 1995.

El examen de salud escolar (1986) y Programa de salud escolar.

Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Salud, 1994.

Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios en la etapa primaria.

Consejería de Educación de Canarias. 1994.

A experiencia de educar para a saúde na escola. 3 guías.

Consejería de Sanidad. Xunta de Galicia. A Coruña, 1992.

Educación para la salud y proyecto de centro.

Córdoba 1993. Delegaciones Prov. de Educación y Salud. Junta de Andalucía.

Educación sanitaria. Principios, métodos y aplicaciones.

Salleras Sanmartí, L. Madrid, Ed. Díaz de Santos, 1990.

Educación para la salud en el medio escolar. Preescolar y ciclo inicial.

Sainz Martín, M. Madrid: Escuela Española, 1985.

Educación para la salud. Técnicas para el trabajo con grupos pequeños.

S. Cárdenas, F. Marqués. Pagés Edicions, Lérida, 1995.

Guías didácticas educación para la salud: infantil (1993) primaria (1994) y secundaria (sida, 1995).

Consejería de Bienestar Social de Extremadura. Badajoz.